



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 0515431120012013-0004200

Decisión: Incorpora respuesta Bancolombia.

De cara a la respuesta emitida por Bancolombia S.A., se dispone incorporar al expediente, el escrito que antecede para lo propio, y del mismo, se pone en conocimiento del ejecutante para lo de sus fines.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4a9700f270a42e8fd85f7b3288d21acdce819acd3090da3cd5325e34d782fff1

Documento generado en 08/05/2024 07:27:00 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>